

# La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1462

Lunes 19 de mayo, 2025

Autoridades de **seguridad**  
**desarticulan** estructura criminal  
"Los Cholomeños" en Sabá, Colón



Pag. 4

Pag. 5



**Detenidos tres presuntos**  
**miembros de la MS-13** en poder  
de armas de fuego y sustancias  
ilícitas en Yoro

Agentes Fronterizos **decomisan gran**  
**cargamento** de calzado deportivo  
falso importado desde China



Pag. 7

Pag. 2,3



## POLICÍA NACIONAL

DECOMISA **1,970 LIBRAS** DE SUPUESTA  
MARIHUANA EN EL PARAÍSO



**MAMÁ**  
es la razón por la que  
**MAYO**  
BRILLA MÁS



[policianacional.gob.hn](http://policianacional.gob.hn)



@PoliciaNacionaldeHonduras



@PoliciaHonduras



Policia Nacional de Honduras



@Policía Nacional de Honduras



@policiadehonduras



# Policía Nacional decomisa 1,970 libras de supuesta marihuana en El Paraíso

**-El cargamento ilícito tiene un valor aproximado de 10 millones de lempiras**

En el marco de la Operación Escorpión I, como parte de la Fase III del Plan Solución Contra El Crimen, la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en coordinación con la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), realizó un significativo hallazgo de droga en la zona fronteriza de Cifuentes, Trojes, El Paraíso.

Durante un patrullaje preventivo vehicular en las inmediaciones de la aldea Río Arriba, personal policial observó un vehículo sospechoso al cual se le indicó que se detuviera.



El conductor hizo caso omiso a las señales y se dio a la fuga, iniciándose una persecución inmediata. Minutos más tarde, el vehículo fue encontrado abandonado, mientras el conductor logró huir con rumbo desconocido.

Cabe mencionar que en el interior del automotor se identificó una cantidad considerable de paquetes de presunta marihuana, trasladando el vehículo hacia las instalaciones de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), en Tegucigalpa.





## Lo último

Al realizar una inspección completa al vehículo contabilizando un total de 1,970 libras de supuesta marihuana con un valor aproximado de 10 millones de lempiras en el mercado ilegal, así mismo se decomisó el vehículo tipo pickup up Nissan N300 donde se transportaba la sustancia ilícita.

Se realizaron las coordinaciones correspondientes para continuar el proceso investigativo y dar con el paradero de los responsables del trasiego de la supuesta droga y demás diligencias conforme a ley.

Este importante hallazgo es resultado directo de los esfuerzos estratégicos, que buscan atacar frontalmente las estructuras delictivas vinculadas al narcotráfico y crimen organizado.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de seguir combatiendo con firmeza el tráfico de drogas en sus distintas modalidades y cualquier actividad delictiva que atente contra la seguridad nacional.





## Operación de impacto

# Autoridades de seguridad desarticulan estructura criminal “Los Cholomeños” en Sabá, Colón

**-Según investigación estos hondureños cuentan con amplios historiales delictivos que datan hace más de 10 años**



En el marco de las acciones estratégicas de seguridad implementadas para contrarrestar el crimen organizado y el tráfico de estupefacientes, agentes de la Policía Nacional, en coordinación con unidades de inteligencia y la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), adscritos a la Unidad Departamental de Prevención #2 (UDEP-2), ejecutaron una operación de saturación en el barrio La Cholomeña, del municipio de Sabá, departamento de Colón, logrando la desarticulación de la estructura criminal “Los Cholomeños”, vinculada al tráfico de drogas y con antecedentes delictivos que datan desde el año 2020.

Durante la intervención, las autoridades procedieron a la detención de cuatro hondureños, quienes fueron capturados en flagrancia por suponerlos responsables del delito de tráfico ilícito de drogas, además de estar ligados a una red delictiva que operaba de manera organizada en la zona norte del país.

Los individuos capturados residen en el mismo barrio donde se realizó el operativo y, según información investigativa, formaban parte activa de esta estructura dedicada a la distribución de sustancias prohibidas, utilizando viviendas como centros de acopio y puntos de venta al menudeo.

Al momento de realizar un registro personal se les encontró 12 envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior hierba seca, supuesta marihuana y 12 envoltorios plásticos transparentes con polvo blanco, presunta cocaína.

Durante la revisión de antecedentes, se constató que dos de los detenidos presentan historial criminal por delitos tales como allanamiento de morada, tráfico de drogas, maltrato familiar agravado, robo con violencia e intimidación, así como lesiones, entre otros. Estas personas ya habían sido objeto de procesos investigativos por parte de las autoridades competentes en años anteriores.

Uno de los capturados, con antecedentes desde el año 2020, ha estado vinculado con diversos actos de violencia, mientras que otro posee múltiples registros por escándalos en la vía pública desde el año 2016, lo que refuerza la hipótesis del comportamiento reincidente de los mismos.

Los detenidos han sido remitidos a la Fiscalía del Ministerio Público con el objetivo de iniciar el proceso legal correspondiente. Se continuará con las investigaciones para determinar la posible conexión de esta estructura con otras bandas delictivas del litoral atlántico.

Este operativo forma parte de la intensificación de patrullajes, inspecciones y actividades de inteligencia en zonas identificadas como vulnerables al crimen organizado y el narco menudeo.

La Policía Nacional reafirma su firme compromiso de proteger a la ciudadanía, mantener el orden público y combatir con decisión toda actividad delictiva que atente contra la paz y el bienestar de las comunidades.





## De impacto

# Detenidos tres presuntos miembros de la MS-13 en poder de armas de fuego y sustancias ilícitas en Yoro

**-En el mundo criminal se les conoce por los alias de “El Tungui, El Manchado y El Negro”, los tres con un amplio historial delictivo**

**-Alias “El Tungui” es un presunto Gatillero de la MS-13, por su parte alias “El Manchado y El Negro”, distribuidores de drogas para la misma estructura criminal**



En una acción contundente contra el crimen organizado, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), lograron la detención de un supuesto gatillero y dos distribuidores de drogas de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13), señalados por su participación en diversas actividades delictivas en varios sectores del departamento de Yoro.

Esta efectiva labor policial, en el marco del Plan Solución Contra El Crimen Fase III, mediante allanamientos de morada, amparado en el Decreto Ejecutivo PCM 16-2025, fue liderada por Agentes de la DPI, con el apoyo de elementos de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en El municipio de Santa Rita, Yoro.

Los ahora capturados se individualizaron de la siguiente manera. El primer detenido de 26 años, conocido por el alias de “El Tungui”, originario del mismo lugar en donde se efectuó su formal detención.

Se le detuvo en flagrancia, por suponerlo responsable de los delitos de porte ilegal de arma de fuego de uso permitido y tráfico de drogas en perjuicio de la salud de la población y el orden público del Estado de Honduras.

Al momento de su arresto se le decomisó como evidencia un arma de fuego, tipo pistola calibre 9 mm, un cargador con cuatro (4) cartuchos metálicos sin percutir, una bolsa plástico color azul conteniendo en su interior 52 puntas de presunta cocaína y 20 envoltorios plástico transparente con contenido en su interior de piedra blanca supuesto crack.

Los otros dos detenidos de 35 y 28 años, conocidos por los alias de “El Manchado y El Negro”, son originarios de Santa Bárbara y Santa Rita, Yoro y residentes en el municipio 1808 del departamento de Yoro, sector de su detención.

A ambos se les supone responsables por el delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras. Como evidencias probatorias del ilícito al primero de ellos se le encontró en poder de una bolsa plástico color negro en cuyo interior se le encontraron y decomisaron 40 puntas de polvo blanco presunta cocaína y también 40 envoltorios plástico transparente con piedra blanca supuesto crack.

Mientras tanto al otro sujeto detenido se le encontró en poder y decomisaron 19 envoltorios

plástico transparente conteniendo sustancias ilícitas como ser polvo blanco presunta cocaína y hierba seca supuesta marihuana.

Para continuar con el procedimiento enmarcado en ley, los tres miembros activos de dicha estructura criminal y las evidencias que se les decomisaron serán puestos ante la Fiscalía Local del Ministerio Público en El Progreso, Yoro, para el debido proceso conforme a ley.

## Antecedentes

Las autoridades confirmaron que dos de los tres miembros activos de la MS-13 que en esta oportunidad han sido requeridos y detenidos por la Policía Nacional en el municipio de Santa Rita, Yoro, ya cuenta con antecedentes penales.

Alias “El Tungui”, fue detenido el 23 de mayo del año 2017 por tráfico de drogas y por su parte Alias “El Manchado”, cuenta con un amplio historial delictivo, detenido en los años 2018 y 2023 por porte ilegal de arma de fuego y en el año 2024 por los delitos de tráfico de drogas y porte ilegal de arma de fuego.





**"Tu mente es poderosa. Si crees que puedes, ya estás a medio camino."**



## Golpe a la piratería

# Agentes Fronterizos decomisan gran cargamento de calzado deportivo falso importado desde China

**-Autoridades de Puerto Cortés decomisaron 14,736 pares de tenis falsificados de marcas internacionales, con un valor comercial de 49 millones de lempiras**

En una acción conjunta realizada por la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y la Dirección de Aduanas, fue decomisado un cargamento de 14,736 pares de zapatos falsificados, presuntamente con uso ilegítimo de las marcas internacionales Adidas y Nike, en las instalaciones del Centro Logístico de la Operadora Portuaria Centroamericana (OPC), ubicado en Puerto Cortés, Cortés.

El operativo se efectuó durante la inspección de un contenedor cuyo origen es Xiamen, China, y cuyo destino final era Managua, Nicaragua. El contenedor estaba consignado a un grupo importador con sede en Nicaragua.



## Dentro del contenedor se encontraron

- 383 cajas de cartón, cada una con 12 pares de zapatos tipo tenis marca Adidas, totalizando 4,596 pares, con un valor estimado en el mercado local de 3,000 lempiras por par, lo que representa un monto aproximado de 13,788,000 lempiras.

- 845 cajas de cartón, cada una con 12 pares de tenis marca Nike, totalizando 10,140 pares, con un valor de mercado estimado en 3,500 lempiras por par, para un total de 35,490,000 lempiras.

En total, el valor comercial de la mercancía decomisada asciende a 49,278,000 lempiras.

La retención del producto se realizó bajo los protocolos de seguridad establecidos y la mercancía quedó custodiada en el contenedor bajo vigilancia permanente del personal de seguridad de la Operadora Portuaria Centroamericana (OPC).

Este decomiso se enmarca en la Ley de Propiedad Intelectual de Honduras (Decreto No. 57-2011), que sanciona el uso ilícito de marcas y patentes, catalogando como delito la importación, distribución o comercialización de productos falsificados que vulneran los derechos de propiedad industrial.

El artículo 230 del Código Penal de Honduras establece penas severas para quienes incurran en el uso ilegítimo de marcas comerciales, incluyendo multas y privación de libertad.

Las autoridades policiales indicaron que este tipo de decomisos es fundamental para proteger el mercado nacional, salvaguardar a los consumidores y combatir el comercio ilícito que afecta la economía y la legalidad.





## Operación de Impacto

# Capturado alias “El Colocho” presunto miembro de la Pandilla 18 por el delito de extorsión en La Ceiba

-La detención se realizó mediante trabajos de vigilancia y seguimiento



En el marco de las operaciones estratégicas dirigidas a debilitar las estructuras del crimen organizado, la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), capturó a un presunto integrante activo de la Pandilla 18 vinculado al delito de extorsión.

El detenido de 28 años, originario de La Ceiba y residente en la colonia Sutrasfco del mismo municipio. Es conocido bajo el alias de “El Colocho”, y según las investigaciones preliminares, utilizaba su oficio de taxista como fachada para ejecutar actividades ilícitas.

Su captura se llevó a cabo tras labores de vigilancia e inteligencia cuando realizaba un cobro de extorsión en perjuicio de un testigo protegido. La operación fue ejecutada bajo orden de captura emitida por los tribunales correspondientes.

Durante la acción policial se decomisó como evidencia constitutiva de delito un (1) teléfono

celular, un (1) sobre de papel manila color amarillo, dos (2) billetes en denominaciones de 100 lempiras, debidamente seriados y un (1) vehículo tipo turismo utilizado como taxi.

Alias “El Colocho” fue remitido ante la Fiscalía correspondiente por el delito de extorsión, en perjuicio de testigo protegido, conforme a lo establecido en el marco legal vigente.

La DIPAMPCO continúa firme en su labor de neutralizar a miembros de estructuras criminales que operan en diferentes zonas del país, y exhorta a la ciudadanía a colaborar con las autoridades a través de las líneas confidenciales 143 u 8992-7777.





## Resultados

# Decomisan armas ocultas en contenedor en Puerto Cortés

**-En el Puerto de Puerto Cortés, se decomisaron una pistola 9 mm, un revólver 38, un cargador y un silenciador ocultos en un contenedor**

En una acción contundente para reforzar la seguridad en los puntos estratégicos de ingreso al país, la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), en coordinación con la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), la Unidad de Control de Contenedores (UCC), y la Agencia Aduanera Núñez Pineda, logró el decomiso de dos armas de fuego tipo revólver y un arma tipo Mini Uzi durante una inspección realizada en el Centro Logístico del Puerto de Puerto Cortés.

El operativo tuvo lugar en las instalaciones del Centro Logístico (CL) portuario, donde se realizó una minuciosa revisión a un contenedor de color azul, que ingresaba al país con mercancía variada clasificada como encomienda. La inspección detallada permitió descubrir las armas ilegales ocultas entre la carga.



## Armas decomisadas:

- Una pistola marca Master Piece Arms Comer, GA, calibre 9 mm.
- Un revólver calibre .38.
- Un cargador color negro para pistola 9 mm.
- Un silenciador metálico color negro.

## Procedimientos legales

Las armas, cargadores y accesorios decomisados serán remitidos a la Dirección Nacional de Lucha Contra el Narcotráfico Antidrogas (DLCN), para continuar con el proceso legal correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 338-A del Código Penal Hondureño, que sanciona la tenencia, portación y tráfico ilegal de armas de fuego.

Además, se continuará con el procedimiento de embalaje y entrega formal al Ministerio Público, para asegurar que se ejerza la acción penal conforme a la Ley.

Este decomiso representa un duro golpe contra las redes de tráfico ilícito y narcotráfico que operan en el territorio, quienes intentan utilizar los puntos fronterizos y portuarios para introducir armamento prohibido al territorio nacional.





# PREPÁRATE PARA LA XXXIV

**CARRERA POLICIAL 2025**  
**CORRIENDO POR LA ESPERANZA**

**14** SÁBADO  
14 DE JUNIO



ANAPO, LA PAZ,  
LA PAZ.



HORA DE SALIDA:  
06:00 a.m

**INSCRIPCIONES:**  
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DNTV,  
COLONIA SAN ANGEL.

PARA MAYOR INFORMACIÓN  
COMUNICARSE AL NÚMERO:

**3200-3214**



Distancia a recorrer:

**3 kilómetros**

CATEGORÍAS: INFANTILES Y  
CAPACIDADES ESPECIALES

**10 kilómetros**

CATEGORÍAS:  
JUVENILES Y ADULTOS

**20 kilómetros**

CATEGORÍAS:  
CICLISMO MASCULINO  
Y FEMENINO

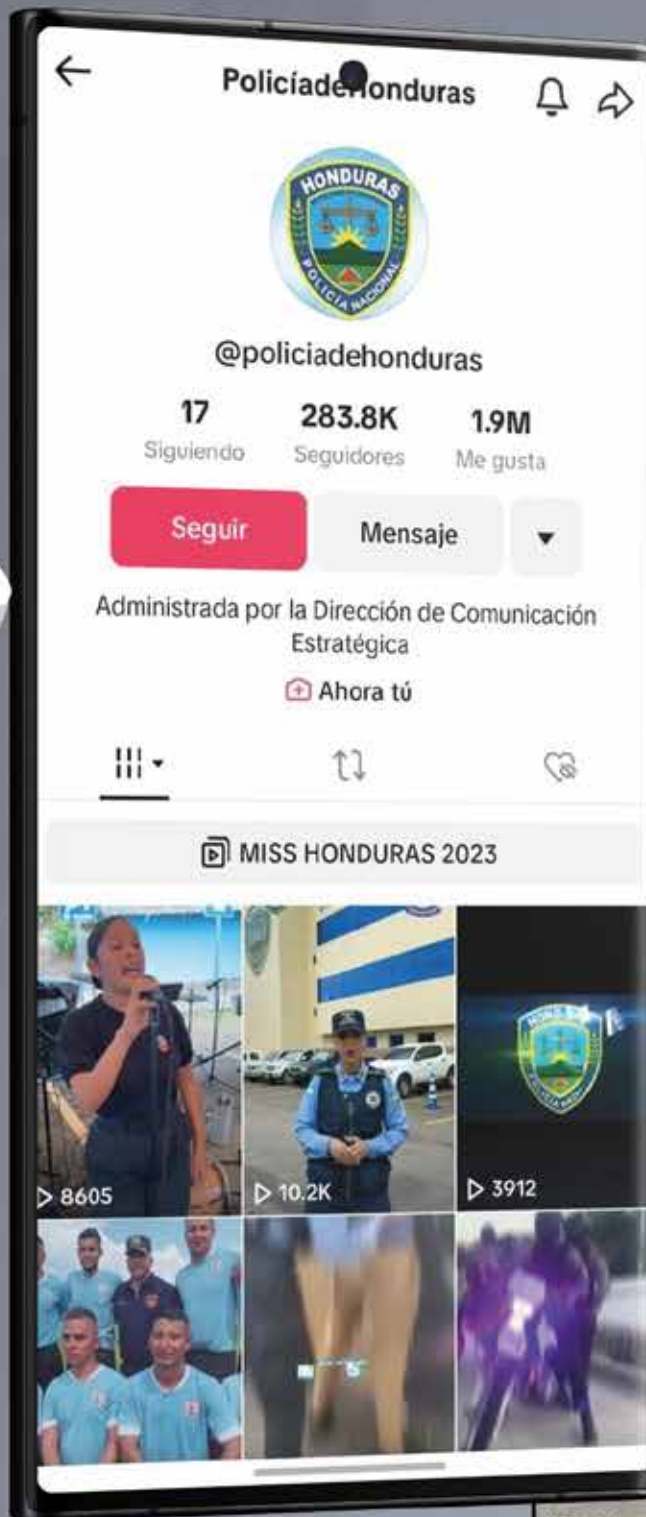


A BENEFICIO DEL CENTRO DE CÁNCER EMMA  
ROMERO DE CALLEJAS.

SIGUENOS EN



@policiadehonduras





Inmediatez

# Uniformados arrestan venezolano por el delito de otras agresiones sexuales en El Paraíso

-Esta detención se llevó a cabo mediante diversas operaciones investigativas

Agentes policiales de la Unidad Departamental de Prevención #7 (UDEP-7), mediante diversas operaciones investigativas realizaron la detención de ciudadano de origen venezolano por suponerlo responsable del delito de otras agresiones sexuales.

La acción policial se efectuó en barrio El Centro, Trojes, El Paraíso, en conjunto con agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNSPC), Dirección Policial de Investigaciones (DPI), Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), y Patrulla de Carretera.

El ciudadano de 35 años, originario de Venezuela y residente en el mismo lugar donde se llevó a cabo su detención.

El arrestado será presentado ante el ente judicial correspondiente para continuar con su proceso legal correspondiente.

La institución policial reafirma su compromiso con la ciudadanía por el cuidado a la vida y la propiedad de los ciudadanos hondureños.





## Operatividad

# Elementos detienen 15 ciudadanos por diferentes faltas y delitos en Sabanagrande

**-Entre los detenidos se encuentra un menor de edad aprehendido**



El segundo detenido un menor infractor de 17 años, originario y residente en la aldea Cruz Alta del municipio de Sabanagrande lugar donde se llevó a cabo dicha detención mediante patrullaje de rutina donde mediante registro personal se le decomisó una bolsa plástica transparente conteniendo en su interior hierba seca supuesta marihuana.

El tercer sujeto de 28 años, originario y residente en la aldea Los Nanzales del municipio de Sabanagrande mismo que fue aprehendido mediante retén policial en dicho municipio por tener orden de captura por el delito de deserción.

Por lo anterior estos individuos y la evidencia decomisada fueron trasladados ante los entes correspondientes para continuar con el trámite legal que corresponde.

Asimismo la detención de 12 ciudadanos en los municipios de Sabanagrande, Santa Ana, Maraita, Curaren y Alubaren por la comisión de diversas faltas a la Ley de Policía y Convivencia Social. Mismos que quedaron en resguardo policial en dichas jefaturas municipales.

La Policía Nacional a través de la UMEP-14 continuará realizando diversas operaciones policiales en las trece jefaturas del cono sur de Francisco Morazán para mantener la paz y la tranquilidad en medio de la población hondureña.

Policías de la Unidad Metropolitana de Prevención #14 (UMEP-14), lograron la detención de 15 personas por suponerlos responsables de la comisión de varias faltas y delitos.

El primer individuo de 32 años, originario y residente en la aldea El Rebalse del municipio de Reitoca mismo que mediante registro personal se le decomisaron ocho envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior hierba seca supuesta marihuana.





De impacto

# Capturan a alias “El Tolo” por asesinato y homicidio en Copán

**-El detenido tenía tres órdenes judiciales emitidas desde el 1 de agosto del año 2024 y 7 de enero del presente año**



La Policía Nacional a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #24 (UMEP-24), realizó la captura de un individuo de 21 años, quien poseía tres órdenes de captura vigentes por el delito de asesinato y homicidio.

La detención se llevó a cabo en la aldea Nueva, municipio de Cabañas, Copán como resultado de un operativo coordinado entre la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

De acuerdo con el reporte oficial, el sospechoso estaba siendo buscado desde el 1 de agosto del año 2024 tras ser vinculado con los hechos ocurridos en diferentes fechas en la aldea La Laguna, municipio de Copán Ruinas tras haberse reportado la muerte violenta del ciudadano Agripino Ramos, Santos Erlin Ramírez Martínez y Jose Antonio García Ramos, por heridas producidas con arma de fuego.

El detenido fue puesto a disposición del Ministerio Público, para continuar con el proceso judicial correspondiente en su contra.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la justicia y la seguridad, señalando que se continuarán las investigaciones para esclarecer los hechos de estos actos delictivos.





# DPI aprehende a menor con 180 envoltorios de presunta droga en El Paraíso

**-Se le confiscó varios envoltorios de presunta marihuana y crack**

En el marco de una serie de operativos estratégicos dirigidos a combatir el tráfico de drogas en la región, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), realizó la aprehensión de un menor infractor en la colonia Nueva Esperanza, ubicada en la ciudad de El Paraíso, zona oriental de Honduras.

El operativo, ejecutado por investigadores de la Unidad Metropolitana de Investigación Criminal #7 (UMIC-7), resultó en la incautación de más de 180 envoltorios de sustancias que se presume son estupefacientes.

El menor, de apenas 13 años y estudiante de la localidad, fue aprehendido en posesión de 148 envoltorios en papel aluminio que contenían en su interior piedra blanca presuntamente crack y 35 envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior hierba seca presuntamente marihuana.

Ante estos hallazgos, el menor enfrentará cargos por la supuesta infracción penal de tráfico de drogas, en perjuicio de la salud pública.

La DPI reafirma su compromiso en la lucha contra el tráfico de sustancias ilícitas y el crimen organizado, implementando estrategias efectivas para llevar ante la justicia a quienes infringen la ley y poniendo especial énfasis en la protección de la juventud.

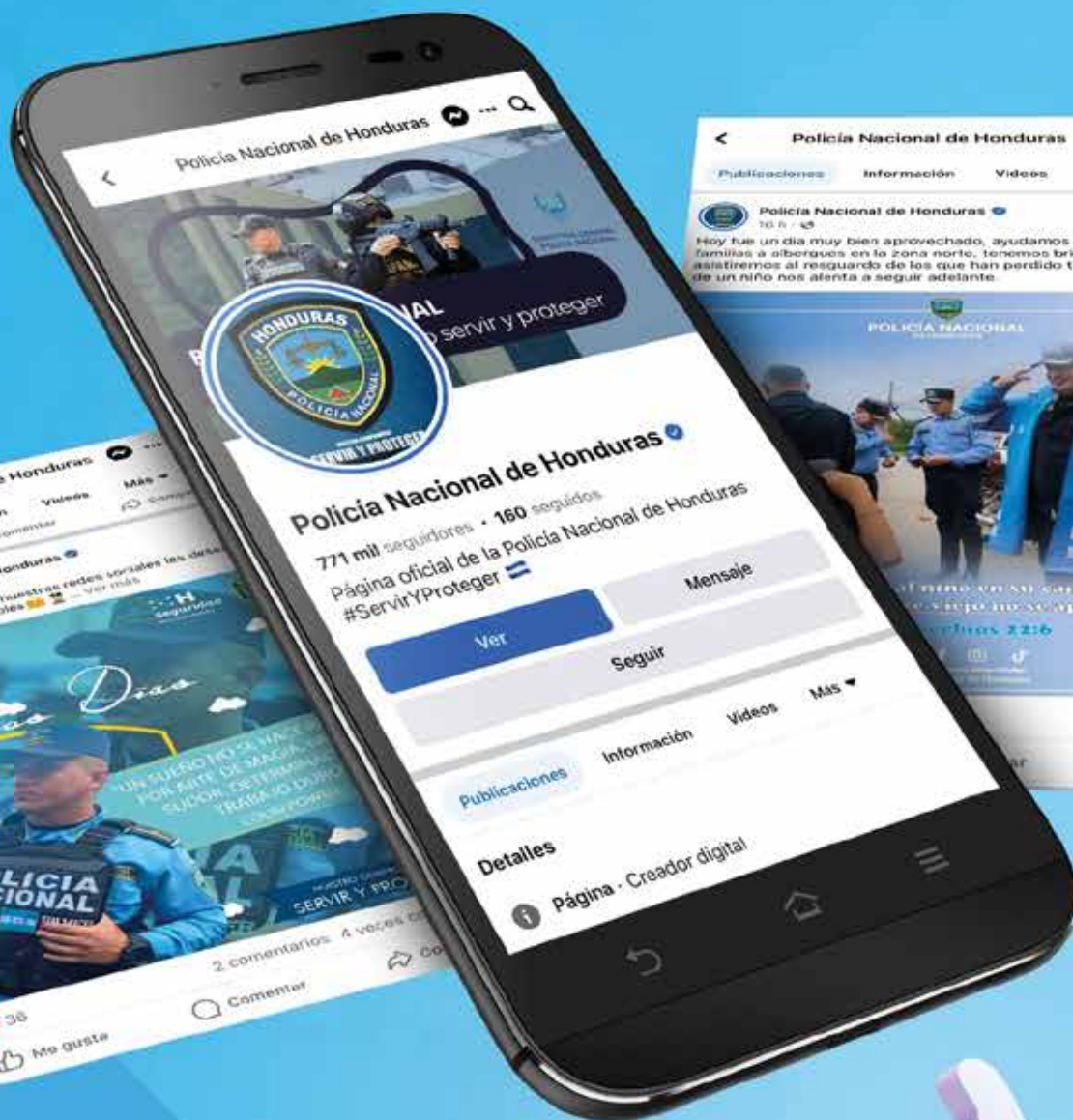




# SIGUENOS EN



## Policía Nacional de Honduras





# Arrestan a dos guatemaltecos quienes pretendían ingresar al país con documentación falsa

**-El arresto se ejecutó en las oficinas del Instituto Nacional de Migración, situada en Corinto, Omoa, Cortés**



Ante esta irregularidad, los agentes actuaron de manera inmediata, procediendo a la detención de los sospechosos.

Durante la intervención, se les confiscó una boleta de ingreso y salida que carecía de validez legal, constituyendo así un delito de uso de documentos falsos en perjuicio de la fe pública.

Los detenidos serán trasladados al Ministerio Público, donde enfrentarán el correspondiente proceso legal, con el fin de que se les imputen los cargos pertinentes y se garantice el debido proceso conforme a la legislación nacional.

La DPI reafirma su compromiso de salvaguardar la integridad y la seguridad del país, implementando medidas efectivas para prevenir y combatir delitos relacionados con la migración irregular y la falsificación de documentos.

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), realizó la captura de dos ciudadanos guatemaltecos cuando pretendían ingresar al país con documentos falsos.

Los detenidos, de 50 y 32 años, son oriundos de Teculutlán, Guatemala, y fueron interceptados en las oficinas del Instituto Nacional de Migración (INA), ubicadas en Corinto, Omoa, Cortés.

La operación fue desarrollada por agentes de la Unidad Departamental de Investigación Criminal #5 (UDIC-05), quienes en el marco de un chequeo de ingreso realizado el sábado 18 de mayo del presente año, detectaron que los individuos intentaban ingresar al país presentando una boleta de circulación que resultó ser un documento falso.





## Lo último

# Agentes policiales capturan a 13 personas por varios delitos en el valle de Comayagua

-Las detenciones se realizaron en el municipio de Las Lajas, San Jerónimo, Villa de San Antonio, La Libertad, Esquias, San Luis, Minas de Oro, Lamani y Comayagua



La Policía Nacional a través de la Unidad Departamental de Prevención #3 (UDEP-3), ha intensificado las acciones operativas y como resultado se ha logrado dar con la captura de 13 personas a quienes se les supone responsables de diferentes delitos.

Las detenciones las realizaron agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en conjunto con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en los municipios de Las Lajas, San Jerónimo, Villa de San Antonio, La Libertad, Esquias, San Luis, Minas de Oro, Lamani y Comayagua.

Entre las personas detenidas una de ellas es una mujer de 33 años y 12 hombres con edades que rondan desde los 19 hasta los 65 años, cabe mencionar que los delitos por el cual se realizó su detención es tráfico de droga, porte ilegal de arma de fuego, lesiones, violencia doméstica y maltrato familiar.

Dicho sospechosos junto a la hierba seca supuesta marihuana, armas de fuego tipo revolver, pistola y fusil, ya fueron puestos a la orden del Ministerio Público para continuar el procesamiento que de acuerdo a Ley corresponde.



En Flagrancia

# Uniformados detienen a ciudadano por tentativa de homicidio en Tegucigalpa

**-Durante la operación se decomisó una arma de fuego tipo revolver con 5 proyectiles sin percutir**

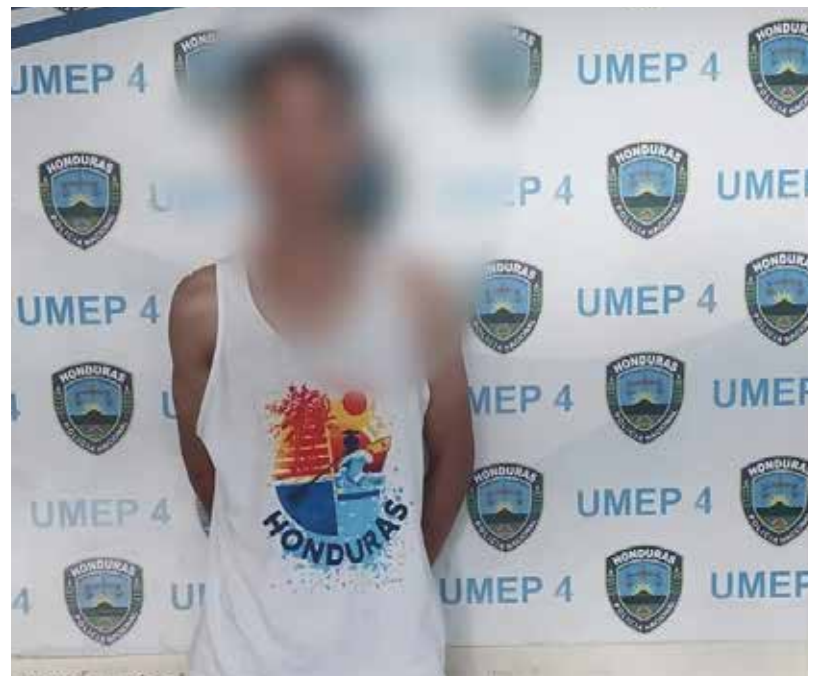
La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #4 (UMEP-4), arrestó en flagrancia a un ciudadano por suponerlo responsable del delito de homicidio en su grado de ejecución de tentativa inacabada.

La detención fue efectuada tras una denuncia recibida mediante el Sistema Nacional de Emergencias 911, en la que se alertaba sobre una persona herida por arma de fuego en la colonia Miraflores. Al llegar al lugar, los policías brindaron asistencia inmediata y coordinaron el traslado del herido a un centro asistencial. Asimismo, lograron identificar y capturar al presunto agresor, quien se desempeña como guardia de seguridad.

Durante la operación, se decomisó un arma de fuego tipo revólver, junto con cinco proyectiles sin percutir, como evidencia del hecho.

El detenido, un joven de 21 años, originario y residente de la colonia Obrera, fue puesto a disposición del Ministerio Público junto con los elementos probatorios, para continuar con el proceso legal correspondiente.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la protección de la ciudadanía e insta a la población a denunciar cualquier acto delictivo a través del 9-1-1, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) o en la estación policial más cercana. Los operativos de prevención y respuesta continúan desarrollándose en diferentes sectores del país.





# Cuatro personas capturadas por la Policía Nacional en Olancho

**-Las detenciones se lograron mediante allanamiento de morada y trabajos operativos por parte de los uniformados del sector**

Mediante patrullajes para prevención de faltas y delitos, la Policía Nacional a través de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), junto a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), realizaron la detención de cuatro personas en distintas acciones ejecutadas en el sector de responsabilidad.

Dos individuos de 31 y 35 años, fueron capturados por los presuntos delitos de porte y tenencia ilegal de arma de fuego de uso permitido en el municipio de Juticalpa, a ambos se les decomisó un arma de fuego tipo pistola, calibre 9 mm con su respectivo cargador, con 10 y 15 proyectiles sin percutir, a su vez se decomisó un vehículo para la respectiva investigación.

En otro operativo, se detuvo a un sujeto de 25 años, por presunto tráfico de sustancias ilícitas. Durante la intervención, se le encontró una bolsa conteniendo en su lugar hierba seca supuesta marihuana y 11 envoltorios de papel color blanco, que contenían lo que se presume es marihuana, listos para su distribución. El caso fue puesto en conocimiento de la Fiscalía para el respectivo proceso judicial.



Asimismo, se ejecutó una orden de captura pendiente contra un individuo de 37 años, originario del municipio de Patuca, el cual es requerido por el juzgado de letras sección judicial de Catacamas, por el delito de violencia intrafamiliar.

Los antes mencionados fueron trasladados hacia la oficina de la Dirección policial de Investigaciones con sede en Juticalpa, para continuar con el debido proceso según ley.

Las autoridades policiales de la Unidad Departamental de Prevención #15 (UDEP-15), reiteran su compromiso con la seguridad de la comunidad del departamento de Olancho y exhortan a la ciudadanía a colaborar denunciando cualquier hecho delictivo a las líneas de emergencia o a la jefatura policial de su sector.





# MAMÁ

*es la razón por la que*

♥ **MAYO**  
**BRILLA MÁS**

